

## **INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**

Enero - Marzo 2026.

### **PROYECTO**

**8031 “Implementación del Programa de Convivencia y Salud Mental en las comunidades educativas y entornos priorizados”**

### **NOMBRE**

Edwin Alberto Ussa Cristiano  
Oficina para la Convivencia Escolar OCE

### **Elaborado por:**

Alejandro Flórez Granados  
Cindy Vanessa Parra

Revisó: Carlota Alméjiga Romero

Aprobó: Edwin Ussa Cristiano

Fecha de Elaboración: 15 de abril 2026

## Contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	3
1.1. Objetivo General .....	3
1.2. Objetivos Específicos.....	3
2. ALCANCE DEL PROYECTO.....	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA .....	5
3.1 Ejecución presupuestal acumulada .....	5
3.2 Ejecución presupuestal por actividad - componente.....	5
3.2 Ejecución de reservas presupuestales .....	7
3.3 Objetivo Específico.....	7
4. GESTIÓN I TRIMESTRE 2026.....	9
4.1 CDCE como instancia de alineación programática interinstitucional. ....	9
4.2 Estrategia Aulas con emoción.....	12
4.3 Estrategia Entornos Escolares Inspiradores: .....	20
4.4 Estrategia de Educación Integral de Sexualidad (EIS): .....	25
4.5 Estrategia de fortalecimiento familiar:.....	27
4.6 Estrategia de Construcción de ciudadanía: .....	29
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	30
5.1 Meta Plan .....	30
5.2 Avances y logros:.....	31
5.3 Retrasos y dificultades .....	32
6. CONCLUSIONES .....	33

## 1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### 1.1. Objetivo General

Consolidar habilidades para la vida en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mitigando riesgos y fortaleciendo factores protectores para la mejora de la convivencia y el clima escolar en las instituciones educativas y entornos priorizados de Bogotá, D.C.

### 1.2. Objetivos Específicos

- Implementar una estrategia de atención integral y salud mental en las instituciones educativas oficiales y en administración de Bogotá D.C.
- Implementar una estrategia de educación integral de la sexualidad en las instituciones educativas oficiales priorizadas.
- Implementar la estrategia de construcción de ciudadanía, orientada al fortalecimiento de la cultura política, la formación democrática, los procesos deliberativos, el enfoque restaurativo y la cátedra de paz.
- Implementar la estrategia de fortalecimiento familiar para acompañar las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas oficiales priorizadas.
- Implementar el programa de entornos educativos inspiradores en los entornos priorizados para disminuir los factores de riesgo.

## 2. ALCANCE DEL PROYECTO

***Estrategia de atención integral y salud mental:*** centra su interés en la educación socioemocional, por medio de acciones concretas para promover el bienestar integral de las y los estudiantes. A continuación, se detallan las principales acciones a desarrollar: a.) Elaboración de un plan de trabajo por IED para el desarrollo de habilidades socioemocionales. b.) Al menos dos directivos docentes y un orientador formado por IED, en la escuela de entrenamiento socioemocional c.) Acompañamiento en el marco de la Ruta de Atención Integral - Ley 1620 de 2013 (promoción, prevención, atención y seguimiento)

***Estrategia de educación integral de la sexualidad*** desde preescolar hasta undécimo busca incrementar en las Instituciones Educativas priorizadas las capacidades para la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, a través de: a.) Elaboración del plan de trabajo concertado con las IE b.) Implementación del 80% de las acciones acordadas en el plan de trabajo concertado en cada IED.

***Estrategia de fortalecimiento familiar*** busca promover la participación de las familias en la garantía del derecho a una educación de calidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. A partir de las siguientes acciones: a.) Elaboración del plan de trabajo concertado con las IED b.) Implementación del 80% de las acciones acordadas en el plan de trabajo concertado en cada IE.

***Estrategia de entornos educativos inspiradores*** en Bogotá se enfoca en mejorar las condiciones de seguridad, convivencia y bienestar en los entornos escolares, mediante la identificación de riesgos y capacidades existentes, la activación del espacio público y la articulación efectiva de acciones interinstitucionales y comunitarias a partir de las siguientes iniciativas: a.) Construcción de diagnósticos situados —que reconocen tanto factores de riesgo como de protección— y b.) Implementación de planes de acción por entorno priorizado.

Su enfoque integra la prevención, la corresponsabilidad y la transformación del territorio, reconociendo el entorno escolar como un espacio clave para el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.

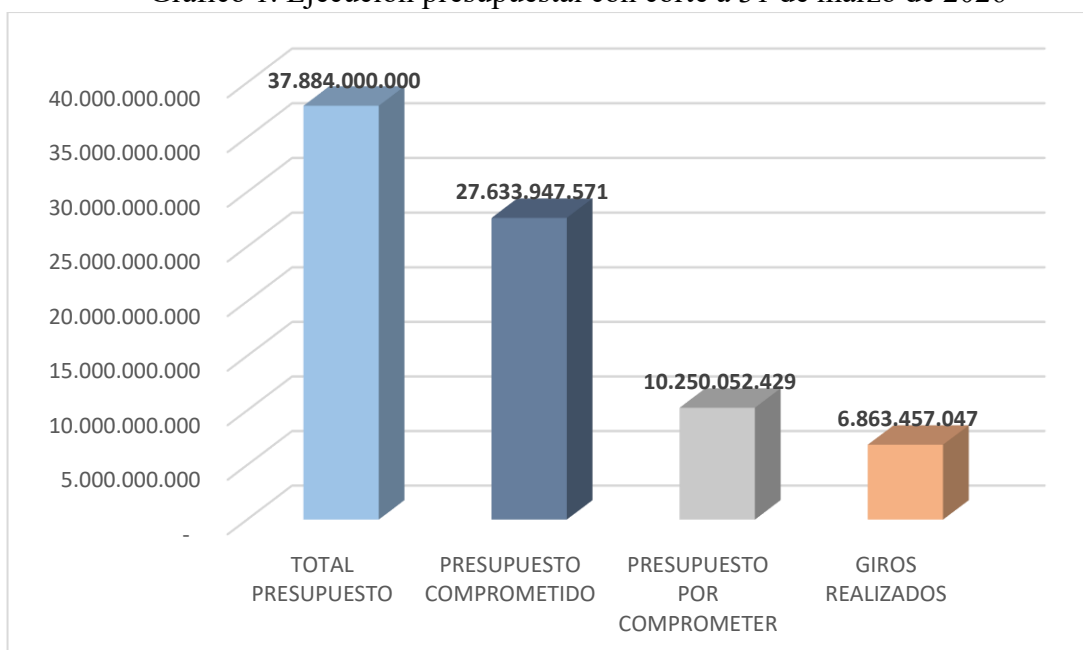
***Estrategia de construcción de ciudadanía*** incluye el fortalecimiento de capacidades ciudadanas, procesos deliberativos, cultura de paz y enfoque restaurativo, se implementará, a través de a.) Elaboración del plan de trabajo concertado con las IED b.) Implementación del 80% de las acciones acordadas en el plan de trabajo concertado en cada IE.

### 3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

#### 3.1 Ejecución presupuestal acumulada

Para la vigencia 2026, se asignaron recursos por un valor total de \$37.884.000.000 millones disponibles para el desarrollo e implementación del programa. Con corte a 31 de marzo 2026 se cuenta con un presupuesto comprometido del 72.94% y giros tramitados en un 18.12% sobre los recursos disponibles, conforme con el gráfico No. 1.

Gráfico 1. Ejecución presupuestal con corte a 31 de marzo de 2026



**Fuente:** Reporte de ejecución a 31 de marzo de 2026. Sistema Apoteosys. Elaboración propia. Oficina para la Convivencia Escolar.

#### 3.2 Ejecución presupuestal por actividad - componente

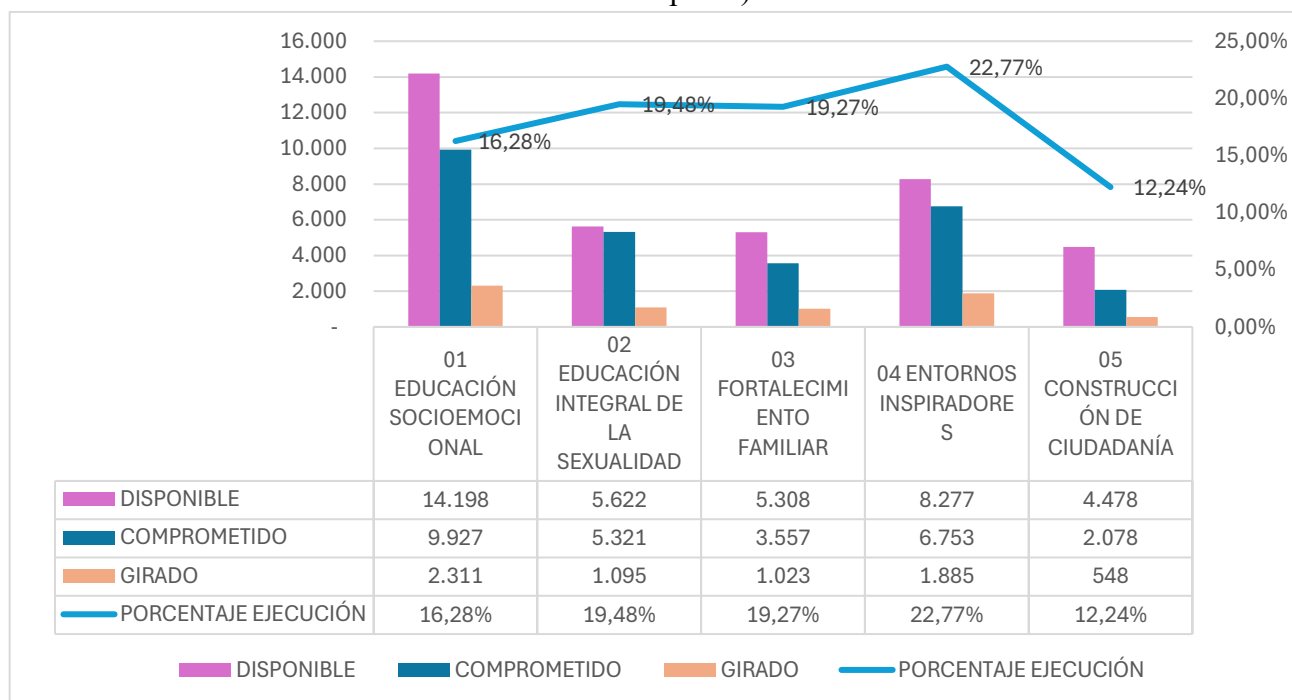
Con corte a 31 de marzo de 2026 se cuenta con un porcentaje de ejecución presupuestal desagregado por componente y actividad así:

- Componente No. 1 EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL. Actividad No. 1. Implementar en Colegios la estrategia de atención integral y salud mental para fortalecer las habilidades socioemocionales de las comunidades educativas del 16.28%.
- Componente No. 2 EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD. Actividad No. 2. Implementar en Colegios la estrategia de educación integral de la sexualidad para

promover el desarrollo armónico de la sexualidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las trayectorias educativas del 19.48%.

- Componente No. 3 FORTALECIMIENTO FAMILIAR. Actividad No. 3 Implementar en Colegios la estrategia de fortalecimiento familiar para fortalecer la participación de las familias en la garantía del derecho a una educación de calidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del 19.27%.
- Componente No. 4 ENTORNOS INSPIRADORES. Actividad No. 4 Implementar intervenciones que fomenten entornos educativos protectores, seguros y confiables mediante la articulación interinstitucional, contextualizada y comunitaria que impacte positivamente la convivencia escolar y la calidad educativa en los colegios de Bogotá del 22.77%.
- Componente No.5 CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA. Actividad No. 5 Implementar en Colegios la estrategia de construcción de ciudadanía que genera una participación incidente en la política educativa del 12.24%.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes con corte a 31 de marzo de 2026 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Reporte de ejecución a 31 de marzo de 2026 Sistema Apoteosys. Oficina para la Convivencia Escolar

### 3.3 Ejecución de reservas presupuestales

Para la vigencia 2026, se constituyeron reservas por valor inicial de \$275.366.333, de las cuales, se realizó anulación por liberación de saldos debido a suspensión contractual de 01 OPS en el componente 1 por valor de \$4.572.333, para un valor total de reserva definitiva por \$270.794.000. Con corte a 31 de marzo 2026 se presenta una ejecución del 44.41% de las reservas definitivas (\$120.268.000). A continuación, en la tabla 1 se indica la desagregación por componente:

Tabla 1. Ejecución de reservas presupuestales por componente

Componente	Reserva definitiva	Giros acumulados	Porcentaje de ejecución
<b>04 Entornos inspiradores</b>	\$243.325.333	\$100.000.000	41.10%
<b>05 Construcción de ciudadanía</b>	\$27.468.667	\$20.268.000	73.79%
<b>TOTAL</b>	<b>\$270.794.000</b>	<b>\$120.268.000</b>	<b>44.41%</b>

Fuente: Reporte de ejecución a 31 de marzo de 2026 Sistema Apoteosys. Oficina para la Convivencia Escolar

### 3.3 Objetivo Específico.

Implementar el programa de convivencia y salud mental en las instituciones educativas y entornos priorizados de Bogotá D.C.

#### 3.3.1 Producto

Tabla 2. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	412	200	Los colegios del distrito cuentan con educación socioemocional a través del fortalecimiento de HSE en el marco de una ruta de prevención, promoción, atención y seguimiento a las situaciones de convivencia escolar.

### 3.3.2 Metas proyecto asociadas al objetivo

Tabla 3. Metas proyecto

META PROYECTO	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
	PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar 412 colegios la estrategia de atención integral en salud mental para fortalecer las habilidades socioemocionales de las comunidades educativas	412	200	150	0	0
Implementar en 412 colegios la estrategia de educación integral de la sexualidad para promover el desarrollo armónico de la sexualidad de NNJ en sus trayectorias educativas	412	200	150	0	0

META PROYECTO	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
	PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en 250 colegios la estrategia de Fortalecimiento Familiar para fortalecer la participación de las familias en la garantía del derecho a una educación de calidad de NNJ	250	140	70	0	0
Implementar en 250 colegios la estrategia de construcción de la ciudadanía que genere una participación incidente en la política educativa	250	140	70	0	0
Implementar en 92 colegios la estrategia de Entornos escolares	92	40	25	0	0

#### 4. GESTIÓN I TRIMESTRE 2026

##### ***4.1 CDCE como instancia de alineación programática interinstitucional.***

El programa Escuelas con Emociones cuenta con una instancia de coordinación interinstitucional denominada Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE) se consolida como la principal instancia de alineación programática interinstitucional del programa Escuelas con Emociones. Su labor es fundamental para fortalecer la operación del programa desde la Secretaría de Educación y asegurar una articulación efectiva con otras entidades distritales. Bajo un enfoque de corresponsabilidad, el CDCE diseña respuestas integrales a las

problemáticas que afectan el entorno escolar, garantizando los derechos de la niñez y la juventud mediante acciones sostenidas y de alto impacto.

Como uno de los hitos destacados de la Gerencia durante el **primer trimestre de 2026**, se llevó a cabo la primera sesión anual del Comité el día 16 de febrero. Este organismo destaca por su composición diversa, integrando fundamentalmente a directivos de nivel nacional y distrital, directivos docentes de colegios oficiales y privados, y la representación de la Mesa Distrital de Orientadores.

Para dar cumplimiento a sus objetivos, el CDCE desarrolla las siguientes funciones:

- **Actualización de Protocolos de Atención:** En el marco de la Ley 1620 de 2013, el comité asegura que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar se mantenga vigente y sea ejecutada correctamente por las entidades competentes. Esto incluye la revisión y ajuste bianual de los protocolos integrados a dicha ruta.
- **Asesoría y Apoyo Técnico Territorial:** Mediante mesas técnicas de cualificación, el comité brinda acompañamiento a las instituciones educativas. Estas jornadas incluyen formación docente y sensibilización comunitaria para prevenir y gestionar situaciones que afecten la convivencia.
- **Monitoreo y Evaluación:** En cada sesión ordinaria, se analizan datos y fenómenos críticos de la convivencia escolar. Esta evaluación permite medir el impacto de las intervenciones y definir recomendaciones técnicas para optimizar los procesos institucionales.
- **Articulación Interinstitucional:** El CDCE fomenta la cooperación entre distintos sectores para abordar los desafíos escolares con un enfoque de derechos, garantizando respuestas oportunas y mecanismos de colaboración eficientes.

Durante los últimos años, el Comité ha consolidado su papel como un espacio de articulación de alto nivel en el Distrito, con la participación de los secretarios distritales, el liderazgo de la Secretaría de Educación y del jefe de la Oficina de Convivencia Escolar.

Entre los principales logros del trimestre y en el marco de la dinamización de la instancia se destacan:

- **Aprobación y puesta en marcha del Plan de Acción de la vigencia**, con énfasis en el desarrollo de acciones para la sostenibilidad de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores, considerando que a la fecha se ha logrado un avance del 72% de los entornos proyectados y con miras a lograr el 100% de los mismos, con expresión en 92 entornos.

- Concertación interinstitucional de un proceso de fortalecimiento de capacidades, en el 100% de las Instituciones Educativas (públicas y privadas), con el objetivo de favorecer la apropiación de los 17 Protocolos de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, en su versión 6.0.

Adicionalmente cabe mencionar que el Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE) cuenta con mesas técnicas, que tienen el propósito de construir e implementar el plan de acción mencionado, orientado a incidir en la disminución de las principales problemáticas que aquejan a la comunidad educativa, en especial las vulneraciones reportadas en el sistema de alertas de la Secretaría de Educación del Distrito. A través de las orientaciones de los secretarios, los directivos y del trabajo con los profesionales técnicos, se planean acciones en pro de la mitigación de las violencias y la desnaturalización de estas.

*Tabla 4. Mesas técnicas del CDCE- enero a marzo de 2026.*

Mesas	Jornadas
Actualización de protocolos - Ley 1620 de 2013	1
Mesa técnica de salud mental y violencias	1
<b>Total mesas técnicas - Comité Distrital</b>	<b>2</b>

Fuente: SED, OCE. 30 de Marzo 2026. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

### ***Balance de la implementación del programa por estrategias.***

En el marco de la gestión del CDCE, se ha potenciado la implementación del Programa Escuelas con Emociones. Este tiene como propósito central el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la consolidación de entornos protectores y una robusta articulación intersectorial.

La Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) tiene a su cargo la gerencia del programa y lidera directamente la coordinación de dos de sus estrategias base:

- Aulas con emoción
- Entornos escolares inspiradores

De forma articulada, también apoya la implementación de las tres estrategias lideradas por la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales (DPRI), a saber:

- Educación Integral de la Sexualidad (EIS)
- Fortalecimiento familiar

- Construcción de ciudadanía

Cada una de estas estrategias contribuye desde un campo específico al fortalecimiento de la convivencia escolar, el bienestar emocional y al desarrollo de habilidades individuales y colectivas para la vida.

A continuación, se presentan los principales avances, logros y retos identificados en el proceso de implementación durante el primer trimestre del 2026, en el marco de las orientaciones del CDCE y del Plan de Desarrollo *Bogotá Camina Segura 2024-2028*.

#### ***4.2 Estrategia Aulas con emoción.***

La estrategia “Aulas con emoción” tiene como objetivo fortalecer las habilidades socioemocionales de los líderes educativos —rectoras(es), coordinadoras(es), docentes orientadoras(es) y maestras(os) de primera infancia— como vía para transformar el clima escolar y promover la salud mental en las comunidades educativas del Distrito.

##### ***Objetivo***

*Guiar y acompañar la integración curricular y comunitaria de las habilidades socioemocionales en las instituciones educativas, mediante procesos de liderazgo transformador que reconozcan el ser, el sentir y el contexto de cada comunidad educativa.*

Para el periodo de referencia, se alcanzó un hito administrativo fundamental: la formalización del Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.8874484, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Fundación PLAN. Este marco de colaboración garantiza el respaldo pedagógico y operativo necesario para ejecutar las Escuelas de Liderazgo Socioemocional, espacios de formación e inmersión orientados a fortalecer las capacidades institucionales de los equipos directivos y de orientación escolar.

##### ***4.2.1 Acompañamiento a IED para formular e implementar planes de transformación- Escuelas de Liderazgo Socioemocional***

Durante el primer trimestre de 2026, la estrategia Aulas con Emoción centró sus esfuerzos en la planeación, convocatoria y gestión logística de las Escuelas de Liderazgo Socioemocional. Concebidos como espacios de formación e inmersión, estos encuentros buscan fortalecer las capacidades institucionales de los equipos directivos y de orientación escolar, permitiendo proyectar acciones transformadoras bajo un enfoque de liderazgo socioemocional situado y colaborativo.

Los avances detallados se presentan a continuación:

- Durante los meses de enero y febrero, se definieron los lineamientos técnicos de las cuatro (4) Escuelas de Liderazgo programadas para el año. Este proceso incluyó la construcción de una ruta de acción que abarca desde la socialización del programa hasta la firma de compromisos institucionales. Un logro fundamental en este periodo fue la revisión y consolidación de la metodología pedagógica inmersiva, definiendo objetivos diarios y actividades orientadas a la formulación de las bases del Plan Institucional de Educación Socioemocional (PIES) de cada IED.
- En marzo, el equipo territorial de Aulas con Emoción logró un despliegue directo en las 150 Instituciones Educativas Distritales (IED) priorizadas, para el ingreso a la estrategia. Esto permitió que se socializaran las pautas de participación con los rectores y rectoras, logrando la suscripción de cartas de compromiso y la designación de equipos líderes conformados por coordinadores, orientadores y docentes (mínimo 4 por institución). Al cierre del trimestre, se confirmó la asistencia de 135 líderes para la primera escuela de abril, con 128 registros completados exitosamente a través de la herramienta digital KOBO.
- Se establecieron las fechas de las cuatro Escuelas de Liderazgo a realizarse durante el mes de abril de 2026, organizadas por nodos de localidades para cubrir la totalidad de las 150 IED vinculadas:
  - Escuela 1 (13-15 abril): Usme, San Cristóbal y La Candelaria.
  - Escuela 2 (20-22 abril): Usaquén, Suba, Engativá y Fontibón.
  - Escuela 3 (22-24 abril): Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño.
  - Escuela 4 (27-29 abril): Bosa, Kennedy, Santa Fe, Chapinero y Barrios Unidos.

A través de estas escuelas, se busca que los equipos líderes no solo fortalezcan sus competencias individuales, sino que inicien un diagnóstico de trayectoria en procesos socioemocionales de sus instituciones. El acompañamiento técnico culminará con la entrega de los lineamientos base para que cada colegio cuente con una hoja de ruta clara en materia de bienestar y convivencia para el resto del año escolar.

#### *Integración de habilidades socioemocionales HSE*

En este trimestre, la línea de Mediación Pedagógica se centró en integrar la Malla de Aprendizajes en Habilidades Socioemocionales (HSE) en las prácticas institucionales. En enero, se proyectaron acciones orientadas a la construcción de metodologías didácticas y jornadas experienciales que involucran a estudiantes y familias, priorizando la apropiación del Plan Institucional de Educación Socioemocional (PIES) y la prevención de violencias.

Para operativizar esta estrategia, en febrero se inició la dotación física de las cartillas de la Malla de HSE, distribuyendo el material bajo un criterio de un ejemplar por cada diez docentes. Esta entrega fortaleció la socialización y transversalización de los aprendizajes socioemocionales en las distintas áreas académicas, dotando a los equipos docentes de una herramienta tangible para el diseño de recursos situados en el aula.

Finalmente, en marzo y bajo el convenio con la Fundación PLAN, se conformó una mesa técnica para garantizar la calidad pedagógica de la estrategia. Este espacio permitió consolidar el instrumento de diagnóstico para los PIES 2026 y ajustar la metodología de las Escuelas de Liderazgo Socioemocional, asegurando que todas las acciones de inmersión y formación guarden estricta coherencia con los lineamientos institucionales de la SED.

#### *Fortalecimiento de equipos docentes de primera infancia.*

La línea de Formación Docente se enfocó en la planeación y estructuración de ciclos de formación híbrida (virtual y presencial). El objetivo central es dotar a los maestros y maestras de herramientas pedagógicas que permitan integrar la educación socioemocional como un eje transversal en sus procesos de enseñanza, fortaleciendo así su práctica en el aula y el bienestar de los estudiantes. Bajo el marco del convenio con la Fundación PLAN, se vinculó a la entidad Aulas en Paz para liderar este proceso formativo. La propuesta pedagógica se especializa en temas críticos como disciplina positiva, clima de aula, justicia restaurativa, salud mental y prevención de violencias, con un énfasis particular en el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de los docentes de primera infancia.

Asimismo, se adelantó un ejercicio de articulación estratégica con la Dirección de Preescolar y Media para cruzar la priorización de instituciones educativas de 2026. Esta labor de coordinación busca optimizar los recursos y asegurar que las acciones de formación en primera infancia se implementen de manera armonizada entre las diferentes dependencias, potenciando el impacto de la estrategia en el territorio.

#### **4.2.2 Atención y seguimiento a posibles casos de vulneración de derechos a Niños, Niñas y Jóvenes**

La Oficina para la Convivencia Escolar, a través de su Equipo de Atención y Seguimiento, realiza el acompañamiento a las situaciones que superan la capacidad de respuesta de las instituciones educativas, en el marco de la activación de los Protocolos de Atención Integral. Estos protocolos constituyen un conjunto de acciones, lineamientos y orientaciones definidos (como se mencionó), por el Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE) y permiten operacionalizar la Ruta de Atención Integral en sus componentes de Prevención, Promoción, Atención y Seguimiento, conforme a lo establecido en la Ley 1620 de 2013.

*Atención y el seguimiento a casos de presunta vulneración de derechos de las NNJ 2026*

El proceso de atención y seguimiento a los casos que afectan la convivencia escolar o que corresponden a presuntas vulneraciones de derechos se desarrolla de manera transversal, desde la activación del Protocolo de Atención hasta la implementación de acciones de promoción de derechos y prevención de violencias por parte de la institución educativa, orientadas a mitigar los efectos de la situación presentada. En este marco, el seguimiento se configura como un proceso corresponsable que se desarrolla al interior de la escuela, con el apoyo de actores externos, y comprende las siguientes acciones:

- Identificar el monitoreo desde la escuela sobre la conducta, la asistencia y el rendimiento académico de la niña, niño o joven (afectados), con el fin de descartar la continuidad en la amenaza o vulneración de derechos y evitar la deserción escolar.
- Verificar que los casos remitidos a las entidades competentes estén siendo atendidos.
- Establecer contacto periódico con las familias para evaluar la continuidad de las condiciones y emprender las acciones adicionales que se requieran.
- Reportar cualquier novedad a la entidad que se está haciendo cargo del caso.
- En los casos en los que aplique, reportar información de la atención que estén recibiendo las madres o padres de familia de los niños, niñas, adolescentes o jóvenes afectados.
- Todas las acciones resultantes del proceso de atención y seguimiento deben registrarse en el Sistema de Alertas de la SED, en el que se incluirá la información de seguimiento aportada por las diferentes entidades a las cuales se les remitió el caso. Es importante mencionar que desde SIVIM, SISVECOS y VESPA, se retorna información de las actividades de atención otorgadas a la niña, niño o joven, la cual se podrá consultar en la parte de seguimiento del Sistema de Alertas.

A continuación, se presenta la desagregación de los seguimientos realizados por el equipo territorial de Atención y Seguimiento de la Oficina para la Convivencia Escolar a las situaciones críticas de presuntas vulneraciones de derechos de niñas, niños y jóvenes, reportadas por establecimientos educativos oficiales y privados en los módulos del Sistema de Alertas de la SED durante 2026.

*Tabla 5. Seguimientos realizados a presuntas vulneraciones según localidad y tipificación en el Sistema de Alertas -Enero a Marzo 2026.*

Localidad	Abuso y violencia	Accidentalidad	Alertas en aprendizaje comportamiento	Conducta suicida	Consumo de sustancias psicoactivas (SPA)	Maternidad paternidad temprana	Total
01 – Usaquén	261	5		58	32	2	358
02 – Chapinero	29			4	8	1	42
03 - Santa Fe	103			3	8		114
04 - San Cristóbal	439	2		31	1	5	478
05 – Usme	336	11		15	32	1	395
06 – Tunjuelito	115	2		22	3	1	143
07 – Bosa	474	1	1	32	16	2	526
08 – Kennedy	247	1		32	2	5	287
09 – Fontibón	129	1		58	17	1	206
10 – Engativá	155	1		60	11	2	229
11 – Suba	410	2	1	34	10	10	467
12 - Barrios Unidos	51	0	2	4	0		57
13 – Teusaquillo	25			3			28
14 - Los Mártires	73			4	3		80
15 - Antonio Nariño	57			5	3		65
16 - Puente Aranda	169		4	31	14	2	220
17 – Candelaria	56			5	2		63
18 - Rafael Uribe Uribe	181	1		26	4	1	213
19 - Ciudad Bolívar	371	4	2	41	15	6	439
20 – Sumapaz	19				1		20
<b>Total</b>	<b>3700</b>	<b>31</b>	<b>10</b>	<b>468</b>	<b>182</b>	<b>39</b>	<b>4430</b>

Fuente: SED, OCE. 31 de marzo de 2026. Sistema de Alertas.

Los datos evidencian una alta concentración de casos en las localidades de Bosa (526), San Cristóbal (478), Suba (467) y Ciudad Bolívar (439), las cuales agrupan cerca del 43% del total de los seguimientos. Esta dinámica sugiere estar relacionada con condiciones estructurales de vulnerabilidad social y educativa presentes en estos territorios. En contraste, localidades como Sumapaz, Chapinero y Teusaquillo registran el menor número de reportes, lo que puede asociarse a su menor densidad poblacional y al número reducido de instituciones educativas.

En cuanto a la tipificación de las alertas, el mayor número de seguimientos corresponde al módulo de abuso y violencia (3.700 casos), que agrupa distintas formas (física, sexual, psicológica, económica, negligencia y abandono) y, por tanto, demanda un mayor nivel de acompañamiento institucional, al implicar presuntas amenazas o vulneraciones de derechos. Esta categoría concentra más del 83% del total de los casos registrados. Le siguen las alertas asociadas con conducta suicida (468 casos) y consumo de sustancias psicoactivas (182 casos),

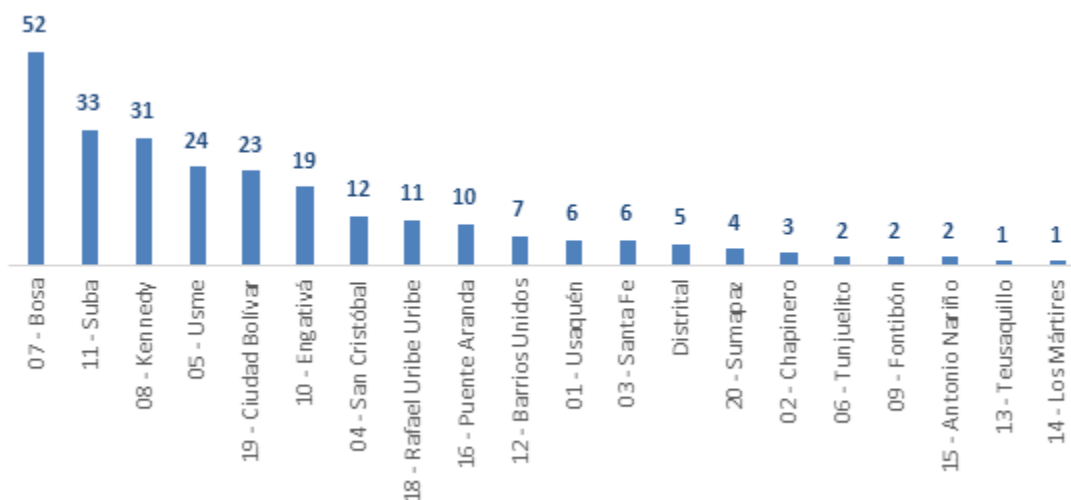
lo que evidencia la relevancia de la salud mental y la prevención de violencias como ejes prioritarios en las dinámicas escolares.

### *Mesas técnicas*

Las mesas técnicas son espacios interinstitucionales cuyo propósito es analizar y dar seguimiento a los casos reportados para la activación de los protocolos correspondientes, así como identificar estrategias diferenciadas para el abordaje de situaciones que han afectado la convivencia escolar o que han vulnerado los derechos de niñas, niños y jóvenes.

Estos espacios contaron con la participación de entidades como el ICBF, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Salud y, por parte de la SED, los equipos de Inspección y Vigilancia de las DLE y la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. En la gráfica No. 1 se detallan las mesas técnicas realizadas por los equipos territoriales de convivencia escolar en el transcurso de 2026.

**Gráfica 03. Mesas técnicas realizadas por localidad- enero a marzo 2026.**



Fuente: SED, OCE. Corte: 31 de marzo de 2026. Acciones del equipo territorial de la Oficina para la Convivencia Escolar.

En la gráfica No. 1 se evidencia que las localidades con mayor número de mesas técnicas fueron Bosa (52), Suba (33), Kennedy (31), Usme (24) y Ciudad Bolívar (23), territorios en los que se ha incrementado la detección de posibles vulneraciones y donde, además, se reconoce la importancia de vincular a las familias en los procesos de atención y seguimiento de los casos. En contraste, las localidades con menor número de mesas técnicas fueron Los Mártires (1),

Teusaquillo (1), Antonio Nariño (2), Fontibón (2) y Tunjuelito (2), lo cual se asocia, en gran medida, a un menor número de instituciones educativas y, por ende, a una menor cantidad de casos críticos reportados. No obstante, estos espacios, aunque menos frecuentes, mantienen su relevancia en la articulación territorial, especialmente en contextos donde existen mayores limitaciones en el acceso a servicios de protección y atención intersectorial.

### *Jornadas de capacitaciones de la ruta de atención integral y los protocolos v 6.0*

Durante las jornadas de divulgación de los protocolos de atención integral, que se adelantan con el liderazgo de la Oficina para la Convivencia Escolar, se abordan diversas temáticas fundamentales; entre ellas, se destacan la identificación de los distintos tipos de violencias, la delimitación de los factores de riesgo asociados, la importancia de establecer acciones de promoción y prevención, así como el reconocimiento de las competencias y responsabilidades de las entidades involucradas en la ruta de atención integral. Asimismo, se profundiza en las implicaciones legales y las sanciones derivadas tanto de la comisión de situaciones de vulneración o amenaza de derechos, como de la omisión en su denuncia o reporte ante las autoridades competentes. El objetivo primordial es fomentar compromisos y corresponsabilidad en la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante la adecuada y oportuna implementación del protocolo por parte de los establecimientos educativos.

La metodología empleada para la socialización de los protocolos de atención integral sigue una ruta pedagógica, la cual se describe a continuación:

- **"Incitando ideas"**: Se utiliza un enfoque interactivo, como un video o un juego, para estimular la participación de las y los asistentes y obtener una evaluación inicial de sus conocimientos sobre el tema, lo cual permite generar expectativas por parte de las personas frente a los temas a abordar a lo largo del espacio pedagógico.
- **"Pensarse y pensarnos"**: Durante esta etapa, se contextualiza el marco normativo relacionado con la Ley 1620 de 2013 y otras leyes pertinentes, haciendo hincapié en la obligación de denunciar. Este espacio aborda de manera puntual algunos artículos de la Ley de Convivencia Escolar, en los que se hace referencia a las responsabilidades de rectores, docentes, docentes orientadores y familias en el marco de dicha ley.
- **"Fortaleciendo saberes y redes"**: Se profundiza en la comprensión de los protocolos de atención integral y los diferentes tipos de situaciones, utilizando ejercicios prácticos y estudios de casos que generan un diálogo directo sobre el papel del sector educativo como garante de los derechos de las y los estudiantes.
- **"Reconstruyendo saberes"**: En esta fase final, se recogen las reflexiones finales de las y los participantes, se consolidan los compromisos adquiridos y se proporcionan los canales de atención disponibles para informar sobre posibles situaciones de afectación a la convivencia escolar o vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes.

En el transcurso del 2026, la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) consolidó avances significativos en la socialización de los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, en el marco de la ley 1620 de 2013.

*Tabla 6. Jornadas pedagógicas en Ruta integral, Ley 1620 de 2013 y protocolos desagregado por localidad- enero a marzo 2026*

<b>Localidad</b>	<b>Número de acciones</b>
01 - Usaquén	25
02 - Chapinero	3
03 - Santa Fe	1
04 - San Cristóbal	7
05 - Usme	27
06 - Tunjuelito	9
07 - Bosa	36
08 - Kennedy	32
09 - Fontibón	10
10 - Engativá	13
11 - Suba	22
12 - Barrios Unidos	4
13 - Teusaquillo	4
15 - Antonio Nariño	2
16 - Puente Aranda	6
17 - La Candelaria	1
18 - Rafael Uribe Uribe	9
19 - Ciudad Bolívar	19
Distrital	1
<b>Total</b>	<b>231</b>

Fuente: SED, OCE. Corte: 31 de marzo de 2026. Acciones del equipo territorial de la Oficina para la Convivencia Escolar.

De enero a marzo de 2026, el equipo de atención y seguimiento de la OCE, realizó 231 jornadas sobre la Ley 1620 de 2013 y los Protocolos de Atención Integral, las localidades con mayor número de jornadas fueron: Bosa (36); Kennedy (32); Usaquén (25) y Suba (22), en dichas jornadas, se generan procesos de sensibilización sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños y jóvenes, además de la importancia de actuar de manera inmediata ante cualquier presunta situación que amenace o vulnere a las y los estudiantes. Además, se identifican los tipos de violencia, señales o indicios y factores de riesgo y protectores.

### ***4.2.3 Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y Prevención de Violencias y Vulneraciones contra Niños, Niñas y Jóvenes***

Durante el primer trimestre de 2026, el Equipo de Promoción y Prevención consolidó tres grandes apuestas pedagógicas sustentadas en evidencia científica y alineadas con la Malla de Aprendizajes en HSE:

- **Prevención de la Conducta Suicida:** Se estructuró un programa de nueve (9) sesiones que aborda el bienestar desde las dimensiones emocional, psicológica y social. La estrategia está diseñada para estudiantes de 12 a 17 años y entrará en fase piloto durante el segundo trimestre. Este proceso incluirá la aplicación de instrumentos de evaluación (pretest y pos-test) para validar la metodología y asegurar una mejora continua antes de su escalamiento masivo.
- **Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA):** Esta línea de acción, también de nueve sesiones, busca elevar la percepción del riesgo y reducir los factores de vulnerabilidad en el contexto escolar. El enfoque se centra en la toma de decisiones y el fortalecimiento del bienestar integral, reconociendo a la escuela como un escenario clave de salud pública. Su implementación seguirá un cronograma gradual, iniciando con instituciones priorizadas por sus factores de riesgo identificados.
- **Prevención de la Violencia Escolar (Aulas en Re-Conexión):** Con un enfoque de justicia restaurativa, esta estrategia de cinco (5) sesiones se orienta a estudiantes de grados 7.º a 9.º. Su objetivo es desnaturalizar la violencia y fortalecer los vínculos entre pares a través de la empatía y la resolución pacífica de conflictos. La implementación iniciará en abril de 2026 en 40 instituciones educativas del Distrito.

De esta manera, tras concluir la fase de diseño metodológico y aseguramiento técnico durante el primer trimestre, la Oficina para la Convivencia Escolar tiene proyectado el despliegue territorial de estas apuestas pedagógicas a partir del mes de abril. Con el inicio del segundo trimestre, se dará marcha a los pilotajes y ciclos de sesiones en las instituciones educativas priorizadas, asegurando que la planeación estratégica se traduzca en acciones directas que fortalezcan los entornos protectores de la ciudad.

### ***4.3 Estrategia Entornos Escolares Inspiradores:***

La estrategia Entornos Escolares Inspiradores tiene como propósito mejorar las zonas externas a los colegios, conocidas como entornos escolares, desde una perspectiva de intervención sistémica. Estos espacios, donde la comunidad educativa interactúa con su territorio, están influenciados por factores geográficos, sociales, culturales y por la calidad del espacio público. Dado que son escenarios clave para la interacción y la construcción de relaciones, los entornos escolares deben fomentar la protección, la seguridad y la confianza para niños, niñas y jóvenes, garantizando así condiciones propicias para su bienestar y desarrollo integral.

Gráfico 04. Abordaje sistémico de los Entornos Escolares



Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2025)

La estrategia se enfoca en identificar y mitigar los factores de riesgo asociados a la seguridad y la convivencia, así como en abordar la desatención del espacio público, la cual puede generar desconfianza, fomentar la segregación y deteriorar las relaciones entre la comunidad educativa y su entorno. Con este propósito, se articulan esfuerzos comunitarios e interinstitucionales orientados a la creación de ambientes protectores y seguros que promuevan el aprendizaje y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes. Gracias al respaldo interinstitucional y al apoyo del alcalde mayor de la ciudad, esta estrategia ha logrado garantizar una transformación real y efectiva en los 40 entornos escolares intervenidos durante la vigencia 2024 y 202, y la caracterización y planeación para la transformación de 25 entornos escolares más en la vigencia 2026.

#### 4.3.1. Acciones de gobernanza distrital de los entornos escolares

En el marco de la Estrategia Entornos Escolares Inspiradores, la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) ha impulsado una dinámica de gobernanza distrital basada en la articulación efectiva con múltiples entidades, consolidando un enfoque intersectorial orientado a la

transformación de los entornos escolares desde una perspectiva de derechos, protección, cultura de paz y bienestar integral.

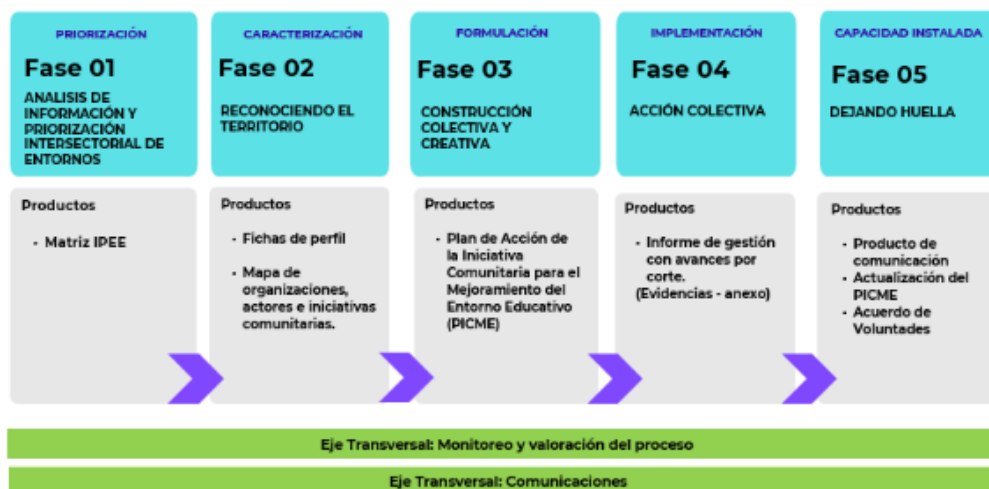
En el primer trimestre del 2026 se resaltan los siguientes avances:

- El trimestre inició con la formalización del convenio con la Fundación Tiempo de Juego y el lanzamiento del evento estratégico “Volver al Cole y Entornos”. Este encuentro reafirmó el respaldo del Alcalde Mayor y el gabinete distrital a la estrategia, destacando el estreno del cortometraje *Hilos de Barrio* como herramienta de visibilización comunitaria.
- Se realizaron 23 espacios de coordinación con actores públicos y privados. Entre los logros principales destacan:
  - **SDIS y Secretaría de la Mujer:** Alineación de la oferta de jardines infantiles y programas de prevención de violencias con enfoque de cuidado.
  - **Seguridad y Convivencia:** Mesas técnicas para la interconexión de cámaras de videovigilancia al C4 y atención a casos críticos (ej. La Candelaria).
  - **UAESP:** Implementación de la "Escuela de Residuos" y estrategias de mitigación de puntos críticos de basura en los entornos.
  - **Paz y Justicia:** Alianzas con la JEP y la Alta Consejería para la Paz en pedagogías de justicia restaurativa y cultura de paz.
- Se cerró el proceso de consulta ciudadana y se radicó el documento de propuesta de estructuración ante la Secretaría Distrital de Planeación. En marzo se recibió un concepto técnico con observaciones que requieren ajustes metodológicos sustanciales. Actualmente, se adelantan mesas jurídicas para gestionar una prórroga del convenio que permita fortalecer el diagnóstico y cumplir con los estándares requeridos. Se inició el diseño de la cartilla pedagógica y el desarrollo del sitio web oficial de la política pública.

#### 4.3.2. Gestión Comunitaria y Acción Colectiva

Desde esta línea, se tiene como “mapa de ruta” la formulación e implementación de los Planes de Iniciativas Comunitarias de Mejoramiento de los Entornos Escolares (PICME), estos se conciben como iniciativas de orden comunitario que se diseñan de manera participativa con actores de las comunidades educativas, vecinales e institucionales de los entornos escolares priorizados y las cuales parten de un ejercicio de caracterización o diagnóstico de las condiciones de los territorios a acompañar.

Gráfico 05: Ruta metodológica para la gestión comunitaria de Entornos Escolares priorizados



Fuente: Estrategia Entornos Escolares Inspiradores, 2026 (SED).

En este sentido, los PICME se asocian a proyectos de innovación pedagógica y social que se formulan de manera colectiva con la orientación técnica de la estrategia, a través de un proceso metodológico compuesto por cinco (5) fases o etapas necesarias para definir, organizar e implementar intervenciones, contando con el liderazgo y experiencia de actores y organizaciones de los entornos escolares y con quienes se definen objetivos y se hace seguimiento al mejoramiento de factores de riesgo y a la potencialización de los factores protectores que entran en juego en la dinámica territorial.

El objetivo principal en el desarrollo de los PICME por cada entorno escolar priorizado está asociado con la mejora de las condiciones de las zonas geográficas que rodean las instituciones educativas de la ciudad, entendiendo, que los tránsitos casa – colegio, colegio – casa y en general, el espacio público por donde habitan nuestros niños, niñas y jóvenes influye en sus procesos de aprendizaje, y en general en su desarrollo y bienestar.

Conforme al contexto anterior, durante el trimestre del año, desde la Gestión Comunitaria de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores, se avanzó a nivel territorial en diferentes ejercicios asociados a su ruta metodológica, la cual se desarrolla de manera simultánea en los 40 entornos escolares priorizados desde la vigencia 2024 y 2025 los cuales continúan en proceso de acompañamiento, como los 25 entornos priorizados para la vigencia 2026.

A continuación se mencionan algunos de los avances para el periodo de referencia:

- Se logró el acercamiento territorial al 100% de los 47 entornos priorizados para las vigencias 2025 y 2026, garantizando una cobertura integral y el inicio de las fases de caracterización y actualización de planes de trabajo.
- Se culminó la caracterización de los 25 entornos de la vigencia 2026, mediante la

entrega de fichas de perfil y mapas de actores, mientras que para los entornos 2025 se pusieron en marcha los 22 Planes de Acción (PICME 2.0) para su implementación inmediata.

- En el marco de la sostenibilidad de los entornos 2024, se desarrollaron más de 36 actividades comunitarias orientadas a fortalecer la articulación institucional y el acompañamiento en el territorio.
- Bajo el convenio con la Fundación Tiempo de Juego, se aprobaron los planes de sistematización y evaluación, logrando un avance del 95.84% en la recolección de información para grupos control y estructurando productos de comunicación como el podcast “La Otra Esquina”.

#### *4.3.3 Atención a Situaciones de Alerta y Articulación Local*

La estrategia dispone de un equipo de respuesta inmediata orientado a la atención de situaciones de alerta que afectan los entornos educativos y a sus diversas comunidades. A continuación, se detallan los avances alcanzados por este equipo en la gestión de conflictos y mediación institucional:

- Se consolidó el acompañamiento a un total acumulado de 37 Mesas Locales de Entornos Escolares (MLEE), logrando durante el mes de febrero la cobertura de la totalidad de las localidades del Distrito y manteniendo un seguimiento bimensual en zonas específicas según instrucción técnica.
- Se atendieron 16 situaciones de alerta crítica en entornos escolares, con una concentración especial de 14 casos durante marzo. La gestión se enfocó en la mediación de plantones y movilizaciones relacionadas con presuntas violencias, acoso y conflictos de convivencia en diversas IED, logrando acuerdos institucionales y el restablecimiento de la normalidad académica.
- Se finalizó el diccionario de categorías para la identificación de factores de riesgo y protectores, el cual sistematiza variables de movilidad, seguridad, infraestructura y convivencia. Este insumo técnico permite orientar las intervenciones interinstitucionales con criterios de focalización más precisos.
- En articulación con sectores como Movilidad, IDIPRON y la Secretaría de Integración Social (SDIS), se coordinaron acciones de mejora en el espacio público y se alineó la oferta de servicios para la primera infancia en los entornos priorizados, destacando hitos de infraestructura como la señalización de la glorieta en Sierra Morena.
- En cuanto a la Política Pública de Entornos Escolares, se cerró la fase de consulta pública y se radicó la propuesta de estructuración ante la Secretaría de Planeación.

Actualmente, el proceso se encuentra en fase de análisis de insumos y ajuste del diagnóstico para cumplir con los estándares técnicos requeridos.

- Se realizó el posicionamiento estratégico de la vigencia a través del evento “Volver al Cole y Entornos”, reafirmando el compromiso de la administración distrital con la sostenibilidad de la estrategia y la protección de las comunidades educativas.
- Todas las gestiones de planeación, diagnóstico y articulación técnica desarrolladas durante el trimestre están proyectadas para dar inicio a su fase operativa y de ejecución territorial en el mes de abril.

#### ***4.4 Estrategia de Educación Integral de Sexualidad (EIS):***

La estrategia tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las instituciones educativas priorizadas para contribuir al desarrollo de la sexualidad en niños, niñas y jóvenes (NNJ) en un marco de garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Para ello, se implementan acciones que incluyen la medición de resultados, la participación de las familias, el liderazgo de equipos docentes en la estrategia y el fortalecimiento de los comités de convivencia escolar, involucrando a estudiantes desde la primera infancia hasta el grado undécimo.

#### *Implementación de la malla de aprendizajes socioemocionales*

Durante el mes de enero, la gestión se concentró en la proyección estratégica de la línea de "Mediación Pedagógica", definiendo acciones para la construcción de metodologías y recursos didácticos basados en la Malla de Aprendizajes de la SED. En febrero, este esfuerzo coordinado con la Estrategia de Aulas con Emociones, se tradujo en la entrega física de las cartillas de la Malla en las instituciones educativas, para facilitar su apropiación y transversalización en el aula. Para el mes de marzo, se consolidó una mesa de trabajo metodológica junto a la Fundación PLAN, en la cual se revisaron y ajustaron los instrumentos de diagnóstico para la formulación de los Planes Institucionales de Educación Socioemocional (PIES) 2026 como ya se mencionó. Este proceso técnico garantiza que el despliegue territorial, programado para iniciar en el mes de abril, cuente con un sustento pedagógico sólido y herramientas de sistematización validadas.

#### *Fortalecimiento Equipos Docentes*

En enero, la línea de "Formación Docente" inició con la planeación de ciclos de formación híbrida enfocados en dotar al magisterio de herramientas pedagógicas en temas como salud mental y justicia restaurativa. Durante febrero, y en el marco del convenio con la Fundación PLAN, se analizó y validó la propuesta pedagógica de "Aulas en Paz", entidad encargada de implementar la formación para líderes y docentes de las IED priorizadas. Asimismo, se realizó una coordinación estratégica con la Dirección de Preescolar y Media para alinear la oferta dirigida a maestros de primera infancia, asegurando que no existieran cruces operativos. En

marzo, la gestión se centró en la revisión de los contenidos para las Escuelas de Liderazgo Socioemocional, dejando finalizada la estructura metodológica de los ciclos formativos que empezarán a ejecutarse de manera presencial y virtual a partir de abril.

### *Fortalecimiento Familias*

Durante el mes de enero, se proyectaron las acciones experienciales de fortalecimiento dirigidas a los acudientes, con el objetivo de integrar a las familias en la construcción de los Proyectos Territoriales e Institucionales (PTI). En febrero, la entrega de material físico de la Malla de HSE sirvió como insumo base para que las familias comenzaran a reconocer los aprendizajes que sus hijos e hijas desarrollan en la escuela, promoviendo la educación socioemocional como un proceso integral casa-colegio. Durante marzo, se definieron los protocolos de participación para los encuentros socioemocionales masivos y se ajustaron las estrategias de prevención de violencias orientadas al núcleo familiar. Estas acciones de sensibilización y formación para padres, madres y cuidadores han quedado articuladas dentro de la planeación operativa que iniciará su fase de talleres y encuentros territoriales en el mes de abril.

### *Fortalecimiento Niñas, Niños y Jóvenes*

En enero, el Equipo de Promoción y Prevención inició la estructuración de estrategias pedagógicas basadas en evidencia científica para el bienestar de niñas, niños y jóvenes. Durante febrero, se avanzó en la creación del diccionario de categorías para la identificación de factores de riesgo, cubriendo dimensiones de seguridad, convivencia y habitabilidad. En el mes de marzo, se consolidaron los programas específicos: un ciclo de nueve sesiones para la prevención de la conducta suicida y el consumo de SPA, y la estrategia "Aulas en Re-Conexión" (de cinco sesiones) para mitigar la violencia escolar entre pares. Además, se finalizaron los instrumentos de evaluación (pretest y postest) para medir el impacto de estas intervenciones. Con el diseño metodológico y la focalización en estudiantes de 12 a 17 años terminada, el equipo se encuentra listo para iniciar el despliegue de las sesiones en las instituciones priorizadas en el mes de abril.

Como resultado del desarrollo sostenido de la Estrategia de Educación Integral de la Sexualidad durante el trimestre de enero a marzo de 2026, se evidencian los siguientes impactos en la comunidad educativa:

- 36.444 estudiantes fortalecen conocimientos, actitudes y habilidades socioemocionales para abordar situaciones relacionadas con la sexualidad según su momento del curso de vida. (Dato ajustado según reporte de asistencias del trimestre).
- 3.388 docentes cuentan con mayores recursos pedagógicos y conceptuales para acompañar la formación integral de niñas, niños y adolescentes.
- 2.895 familias se involucran activamente en la Educación Integral de la Sexualidad de

sus hijas e hijos.

#### ***4.5 Estrategia de fortalecimiento familiar:***

Como Tiene como objetivo fortalecer la vinculación entre la escuela y la familia, proporcionando elementos que garantizan el derecho a una educación de calidad para niños, niñas y jóvenes a lo largo de sus trayectorias educativas. Además, reconoce los intereses y necesidades de los adultos en su proceso educativo, promoviendo el desarrollo de sus habilidades socioemocionales.

Se consolidaron avances significativos en las distintas líneas de acción que componen la estrategia de fortalecimiento familiar, con el objetivo de generar capacidades en padres, madres y cuidadores para el acompañamiento afectivo y pedagógico de las trayectorias escolares de niñas, niños y adolescentes.

Durante el periodo de enero a marzo de 2026, el componente de Fortalecimiento Familiar registró un total de 871 acciones, logrando la participación de 10.594 asistentes. Este dinamismo operativo responde a la activación de los equipos territoriales y los convenios de asociación, permitiendo una cobertura inicial robusta que sienta las bases para el despliegue intensivo programado para el mes de abril.

- Orientación para el fortalecimiento de HSE: Con 272 acciones y la mayor concentración de participación (5.104 asistentes)
- Socialización general de la estrategia: Se realizaron 304 acciones alcanzando a 2.846 personas.
- Centros de Orientación Familiar (COF): Se desarrollaron 197 acciones con 1.073 asistentes, brindando espacios de atención especializada y asesoría psicosocial directa a los núcleos familiares.
- Espacios de Política Pública: Este componente reportó 56 acciones con una participación de 1.115 asistentes.
- Nidos de Escucha y Trayectorias: Se registraron 40 acciones en Nidos de Escucha (455 asistentes) y se dio inicio a las gestiones por Trayectorias Educativas Completas,

#### *Implementación de la malla de aprendizajes socioemocionales*

Durante el primer trimestre, la gestión también se enfocó en el posicionamiento y la apropiación técnica de la Malla de HSE. En enero, se iniciaron ejercicios de sensibilización con el equipo territorial y se desarrollaron 23 jornadas pedagógicas con docentes de las IED priorizadas. En febrero, se realizaron 10 jornadas adicionales de carácter vivencial para reconocer la aplicabilidad de la herramienta en el aula, brindando asistencia técnica directa. Finalmente, en marzo se llevaron a cabo 6 sesiones de socialización en colegios específicos como Antonio José de Sucre y Villemar el Carmen, integrando la Malla con la metodología “Decido Ser” del convenio ACDI/VOCA. Este proceso busca dejar capacidad instalada en los equipos institucionales para una implementación autónoma a partir de abril. Orientación de

fortalecimiento familiar. La línea de orientación avanzó en la consolidación de su estructura operativa bajo el convenio con ACIDI/VOCA. Enero se centró en la socialización de la metodología “Decido Ser” en 62 IED y la revisión inicial de grupos motores. En febrero, se definieron los grupos motores en 61 colegios y se inició la caracterización en 15 de ellos, sumando la presentación de profesionales especializados. Al cierre de marzo, se alcanzó una cifra significativa de 186 grupos motores en 67 IED, con 64 instituciones que ya cuentan con instrumentos de línea base aplicados. En cuanto a la prevención de la deserción escolar, se completó el acercamiento en la totalidad de las 10 IED priorizadas, iniciando visitas domiciliarias y la focalización de familias para el acompañamiento integral.

### *Trayectorias educativas*

Este componente se ha dedicado principalmente a la estructuración administrativa y la gestión de alianzas. Durante enero, se elaboró el Anexo Técnico para el proceso competitivo de contratación, mientras que en febrero se avanzó en el estudio de mercado y la revisión de oferentes en el SECOP, proyectando una alianza estratégica con el SENA. En marzo, se socializó la oferta de cursos cortos del SENA con 30 IED para iniciar inscripciones en abril. Actualmente, los documentos precontractuales se encuentran en revisión por la oficina de contratos, estimando que el nuevo convenio para la implementación de esta línea esté en funcionamiento pleno en el mes de mayo.

### *Centro de orientación Familiar (COF)*

La gestión de los COF se dividió entre la sostenibilidad de espacios existentes y la apertura de nuevos puntos de atención. En enero se seleccionaron 12 COF para sostenibilidad y 12 nuevos, estableciendo además 4 centros atendidos directamente por profesionales de la DPRI. En febrero, se presentaron 10 profesionales psicosociales para cubrir 24 COF y se iniciaron las primeras atenciones en los puntos administrados por la DPRI. Marzo marcó la fase de apertura plena, reportando 146 atenciones por parte del aliado ACIDI/VOCA y un incremento en la gestión directa de la DPRI, destacando el COF Rafael Bernal Jiménez con 16 atenciones. La estrategia ha logrado ampliar su cobertura mediante sistemas de itinerancia para atender colegios aledaños.

### *Nidos de escucha*

Esta línea logró una expansión territorial progresiva para fortalecer los lazos comunitarios. Enero inició con 3 encuentros de socialización en Engativá, Ciudad Bolívar y Barrios Unidos. En febrero, la DPRI lideró 8 encuentros en diversas localidades, enfocándose en la caracterización y bienvenida de los participantes, mientras se articulaba con ACIDI/VOCA para la focalización de población en Bosa y Mártires. El trimestre culminó en marzo con un despliegue masivo de 20 encuentros de Nidos de Escucha en 14 localidades, incluyendo zonas rurales como Sumapaz. En este último mes, se avanzó en la transferencia metodológica del convenio y el diligenciamiento de fichas de caracterización, consolidando la confianza y el compromiso de las familias participantes. deserción escolar.

#### ***4.6 Estrategia de Construcción de ciudadanía:***

La Estrategia de Construcción de Ciudadanía tiene como propósito promover el desarrollo de capacidades ciudadanas y habilidades socioemocionales colectivas en niñas, niños y jóvenes (NNJ), reconociéndolos como agentes de cambio en las Instituciones Educativas Distritales (IED) y en sus comunidades. Para su implementación, la estrategia cuenta con una ruta pedagógica estructurada que orienta el desarrollo de las acciones, permite su seguimiento progresivo y evalúa los resultados a partir de las capacidades instaladas en cada institución.

Durante el primer trimestre (enero–marzo de 2026), la línea de Construcción de Ciudadanía registró un total de 499 acciones, logrando la participación de 10.470 integrantes de la comunidad educativa. Este inicio de vigencia refleja un esfuerzo concentrado en el posicionamiento territorial y la reactivación de las agendas de participación, alcanzando un impacto significativo en comparación con los cierres del año anterior. La gestión acumulada durante estos tres meses se distribuyó de la siguiente manera:

- Socialización general de la estrategia: Se consolidó como el eje principal con 257 acciones y 3.872 asistencias, orientadas a dar a conocer los alcances de la línea y vincular a nuevos actores institucionales.
- Cultura de Paz: Representa uno de los componentes de mayor impacto cualitativo con 108 acciones y 3.217 participantes, enfocándose en la promoción de entornos escolares libres de violencias.
- Cultura Ciudadana y Política: Se desarrollaron 70 acciones en cultura ciudadana (1.785 asistentes) y 56 en cultura política (1.397 asistentes), fortaleciendo el ejercicio de la democracia escolar y el sentido de pertenencia.
- Acciones de sostenibilidad: Se reportaron 8 acciones específicas con 199 asistencias, destinadas a dar continuidad a procesos pasadas.

#### *Implementación de la malla de aprendizajes socioemocionales*

Durante el trimestre, la Malla de HSE se consolidó como el eje transversal del modelo pedagógico de Construcción de Ciudadanía, integrándose formalmente en la formulación de las sesiones para los 70 colegios priorizados. En enero, el trabajo inició con la sensibilización del equipo territorial y la socialización en semanas institucionales con docentes y directivos. Durante febrero y marzo, se logró una integración profunda donde la malla no solo guio las actividades de las líneas de acción, sino que se articuló con la malla de aprendizajes priorizados en ciencias sociales. Cabe destacar la coordinación con la estrategia "Aulas con Emociones" para asegurar un ejercicio coherente en territorio, enfatizando ante las instituciones que, si bien la población objetivo son los estudiantes, la malla es la base técnica de toda la implementación.

### *Cultura política*

Esta línea avanzó en la definición de rutas pedagógicas y el fortalecimiento de la democracia escolar, logrando que al cierre de marzo 16 colegios priorizaran su implementación. En enero se establecieron alianzas estratégicas con la Corte Constitucional para el programa "Guardianes de la Constitución". Sin embargo, el hito principal del trimestre fue el alistamiento de SIMONU 2026, que incluyó una robusta gestión logística, presupuestal y comunicativa durante febrero. Este proceso culminó en marzo con una exitosa convocatoria que recibió la postulación de 327 adolescentes, de los cuales se seleccionaron 137 para ocupar cargos de liderazgo, consolidando el interés juvenil en los mecanismos de deliberación y concertación.

### *Cultura de paz*

La gestión de Cultura de Paz inició el año con una alta demanda institucional, logrando que 33 colegios eligieran esta línea para su plan de acción. En enero se definieron los hitos conmemorativos y se seleccionaron 15 IED para la estrategia "Romper el Silencio" junto a la Fundación Imaginario. Durante febrero, se destacó la conmemoración del "Día de las Manos Rojas" en el Colegio Marco Fidel Suárez. El trimestre cerró en marzo con la realización del primer seminario de cátedra de paz: "Cuidar la vida sembrando paz: voces de mujeres y prevención de violencias", espacio en el que participaron estudiantes, docentes y directivos para reflexionar sobre la prevención de violencias y la construcción de memorias vivas.

### *Cultura Ciudadana*

Este componente enfocó sus esfuerzos en la recuperación del sentido de pertenencia y la articulación interinstitucional, contando con la participación de 21 colegios al finalizar marzo. Desde enero se definieron las rutas pedagógicas y se priorizaron los colegios para la estrategia Civinautas en alianza con el IDPC y acompañamiento de profesionales del Metro. Durante febrero y marzo, la gestión se centró en la planeación técnica y logística de "Ciudad de las niñas, niños y adolescentes 2026", evento programado para el 30 de abril. Esta labor incluyó avanzadas territoriales en el Parque de los Niños y reuniones de la Mesa Intersectorial de Participación Infantil para dar cumplimiento al acuerdo 887 de 2023.

## **5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **5.1 Meta Plan**

*Tabla 7. Metas plan de desarrollo*

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Disminuir en 10 puntos porcentuales de la proporción de estudiantes que se encuentran en el nivel bajo del Índice de Clima Escolar.	21	13	0	21	26	0%
Intervenir 92 entornos escolares con mayores complejidades de acuerdo con el índice de priorización de entornos escolares.	25	92	40	25	0	0%

## 5.2 Avances y logros:

- *Disminuir en 10 puntos porcentuales de la proporción de estudiantes que se encuentran en el nivel bajo del Índice de Clima Escolar.*

Es importante precisar que, dado el carácter bianual de la Encuesta de Clima Escolar, el reporte de resultados y avances institucionales se realiza internamente bajo esta periodicidad, manteniendo una línea de continuidad técnica respecto al año anterior sin cambios disruptivos.

Así las cosas, volvemos a exponer los avances 2026 de una manera más sintética: bajo el liderazgo de la Dirección de Evaluación y con el apoyo técnico de la OCE, se consolidó la aplicación de la Encuesta de Clima Escolar y el Módulo de Ciudadanía (ECE-MC) 2025, mediante un modelo de aplicación controlada en condiciones homogéneas, lo que garantizó una mayor precisión en los datos y redujo los sesgos de contexto. Un hito fundamental en este ciclo fue la incorporación y validación psicométrica del nuevo módulo de Habilidades Socioemocionales y Salud Mental (HSE-SM), el cual superó las pruebas de confiabilidad y permitió realizar un análisis más profundo sobre el bienestar de los estudiantes. Asimismo, se avanzó en la estructuración del Índice Multidimensional de Convivencia Escolar (IMCE), concebido como una herramienta pedagógica que integra los referentes vigentes de la SED para orientar la toma de decisiones y la focalización de estrategias territoriales. En términos de impacto, tras el deterioro del clima escolar registrado entre 2019 y 2023 por efectos de la pandemia, la medición de 2025 mostró una tendencia de recuperación positiva, alcanzando un

avance del 40% en la meta del Plan de Desarrollo al reducir la proporción de estudiantes en nivel bajo de clima escolar del 30% al 26%.

- **Intervenir 92 entornos escolares con mayores complejidades de acuerdo con el índice de priorización de entornos escolares.**

Como se detalló en el componente de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores, a la fecha se han transformado 40 entornos escolares de los 92 priorizados por sus complejidades socio-territoriales; asimismo, se ha dado inicio a los procesos de transformación en 25 nuevos entornos. Este avance refleja logros significativos en la consolidación de un esquema de gobernanza distrital, el cual ha permitido una articulación interinstitucional efectiva para la prevención de violencias y la creación de factores protectores. Mediante este modelo de corresponsabilidad, se ha logrado comprometer a diversas entidades en una apuesta de ciudad que no solo mejora la seguridad y la convivencia, sino que cumple rigurosamente con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024-2028.

### ***5.3 Retrasos y dificultades***

En términos de la implementación operativa de las estrategias, no se han presentado retrasos.

## 6. CONCLUSIONES

Como se mencionó, el proyecto 8031 -orientado a la "Implementación del Programa de Convivencia y Salud Mental"-, se alinea con el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” mediante dos metas centrales: reducir en 10 puntos porcentuales el índice de clima escolar y transformar 92 entornos educativos en espacios protectores y confiables. Para alcanzar estos objetivos, se despliegan las cinco estrategias integrales ya explicadas: Aulas con Emoción, Educación Integral de la Sexualidad (EIS), Fortalecimiento Familiar, Construcción de Ciudadanía y Entornos Escolares Inspiradores. Estas estrategias buscan potenciar las habilidades socioemocionales de estudiantes, docentes, directivos y familias, dotándolos de herramientas para la gestión asertiva de emociones, la resolución pacífica de conflictos y la participación incidente en la transformación de sus realidades sociales.

Con corte a 31 de marzo 2026 se cuenta con un presupuesto comprometido del 72.94% y giros tramitados en un 18.12% sobre los recursos disponibles. La implementación se inició mediante la celebración de convenios de asociación con Fundación Plan para las estrategias de Aulas con Emoción, Educación Integral para la Sexualidad; Tiempo de Juego y UNODC para Entornos Inspiradores. EAAFIT para el equipo de monitoreo y ACDI/VOCA para Fortalecimiento Familiar.

Así, y a manera de resumen:

### *Estrategia Aulas con Emoción*

- Se consolidó la ruta de transformación en 150 colegios mediante las Escuelas de Liderazgo Socioemocional, logrando que los equipos directivos asuman el compromiso formal de integrar la salud mental y el bienestar en sus planes institucionales (PIES) para 2026.
- El Sistema de Alertas registró 4.430 seguimientos, donde el 83% corresponde a casos de abuso y violencia. Esto ha movilizó un despliegue masivo de 231 jornadas pedagógicas y mesas técnicas interinstitucionales, con especial foco en localidades críticas como Bosa, San Cristóbal y Suba.
- Tras completar la fase de diseño y el respaldo operativo con la Fundación PLAN, la estrategia iniciará en abril el despliegue de programas preventivos basados en evidencia, abordando de manera directa la conducta suicida, el consumo de sustancias y la justicia restaurativa en las aulas.

### *Entornos Escolares Inspiradores (Estrategia PICME)*

- Se consolidó un modelo de gestión integral mediante 23 espacios de coordinación con entidades clave (UAESP, Seguridad, Mujer, entre otras), logrando hitos como la

interconexión de cámaras al C4 y la radicación de la propuesta de Política Pública ante la Secretaría de Planeación para asegurar la sostenibilidad de la estrategia.

- Se alcanzó el 100% de acercamiento territorial en los 47 entornos priorizados para 2025 y 2026. Esto incluye la culminación de la caracterización de 25 nuevos entornos y la puesta en marcha de los Planes de Iniciativas Comunitarias (PICME 2.0), diseñados participativamente para transformar el espacio público en escenarios seguros y protectores
- La estrategia garantizó presencia en la totalidad de las localidades del Distrito a través de 37 Mesas Locales y la atención inmediata de 16 alertas críticas de convivencia. Además, se finalizó un diccionario técnico de factores de riesgo que permite orientar las intervenciones de infraestructura y seguridad con una precisión sin precedentes.

### *Educación Integral de la Sexualidad (EIS)*

- Se consolidó la base técnica de la estrategia mediante la entrega física de la Malla de Aprendizajes de la SED en las instituciones y la creación de mesas metodológicas con la Fundación PLAN. Este esfuerzo permitió que el personal docente cuente con herramientas tangibles para la formulación de los Planes Institucionales (PIES) que iniciarán en abril. Se consolidaron programas específicos para adolescentes (12-17 años) enfocados en la prevención de la conducta suicida, el consumo de SPA y la violencia escolar, listos para su despliegue en abril.

### *Fortalecimiento Familiar*

- Durante el trimestre se registraron 871 acciones con una participación de 10.594 asistentes, destacando la línea de orientación en habilidades socioemocionales. Este dinamismo se vio potenciado por la activación de convenios estratégicos que prepararon el terreno para el despliegue intensivo del resto del año.
- Se logró la sostenibilidad de 12 centros existentes y la proyección de 12 nuevos puntos. A través del aliado ACADI/VOCA y la gestión directa de la DPRI, se brindó atención psicosocial especializada y se implementaron sistemas de itinerancia para ampliar la cobertura a colegios aledaños.

### *Construcción de Ciudadanía*

- La estrategia inició el año con 499 acciones y más de 10.470 participantes, priorizando la socialización de la estrategia y la Cultura de Paz. Este esfuerzo permitió reactivar agendas de participación juvenil y vincular a nuevos actores en entornos escolares libres de violencias.
- Un hito fundamental fue el alistamiento de SIMONU 2026, que recibió la postulación de 327 adolescentes. La selección de 137 líderes juveniles para cargos de concertación

refleja el alto interés de los estudiantes en los mecanismos de deliberación y cultura política del Distrito

Es importante indicar que no se han presentado retrasos en la ejecución presupuestal, ni en la implementación de las actividades de las estrategias, cumpliendo hasta la fecha con lo planeado por la gerencia del proyecto.

**FIRMA:**



**EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO**

Jefe Oficina para la Convivencia Escolar

Gerente proyecto 8031 “Implementación del Programa de Convivencia y Salud Mental en las comunidades educativas y entornos priorizados”

Proyectó: Cindy Vanessa Parra Rojas. Profesional componente administrativo Oficina para la Convivencia Escolar.

Luis Alejandro Flórez Granados. Profesional de Seguimiento a la Planeación Oficina para la Convivencia Escolar.

Revisó: Carlota Alméciga Romero. Gerencia operativa y apoyo a la gestión Oficina para la Convivencia Escolar.